PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDIA DE NATAGAIMA 2012 – 2015

DAVID MAURICIO ANDRADE RAMIREZ

“NATAGAIMA - GESTION PARA EL CAMBIO EN SERIO”

“NATAGAIMA - GESTION PARA EL CAMBIO Y PROGRESO EFICIENTE”

“NATAGAIMA - GESTION PARA UN PROGRESO INCLUYENTE Y NECESARIO”

Con la expedición de la Ley 78 de 1986 se aprobó la elección popular de alcaldes; en este año 2011, se están cumpliendo 25 años de su expedición y aplicación; es un acontecimiento de gran importancia, pero también es un espejo para analizar, redireccionar y aplicar acciones necesarias que conlleven verdaderamente a articular soluciones integrales en concordancia con los planes de desarrollo, tanto de nivel departamental como nacional, a través de normas legales establecidas y aprobadas como tal.

La elección popular de alcaldes tiene dentro de sus objetivos fundamentales, la de lograr la máxima participación ciudadana en estos procesos pluralistas, y que las decisiones tomadas por el elector primario, impliquen y exijan el verdadero progreso y desarrollo para la comunidad. Una de las herramientas y derroteros para lograr este objetivo, es el conocimiento por parte del pueblo sufragante de conocer los programas de gobierno, planteados por los diferentes candidatos, que logren convencer a su electorado.

Por tal razón y de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales, el Partido Liberal en cabeza de su candidato a la Alcaldía Médico DAVID MAURICIO ANDRADE RAMÍREZ le apuesta a este ejercicio democrático y participativo a cumplirse en octubre de 2011, mediante el cual, los ciudadanos de Natagaima elegirán su próximo Alcalde y su cuerpo colegiado municipal como lo es su Honorable Concejo y por tanto, acogiendo las necesidades y las voces mayoritarias de quienes han sido marginados de múltiples formas de los beneficios del desarrollo, se propone y se comparte con la ciudadanía Natagaimuna esta propuesta de gobierno, que va más allá de un simple documento de anhelos y deseos, para convertirse en la fuente mediante la cual, se pueda establecer un derrotero de progreso y bienestar para este Municipio del Departamento de Tolima.

Acorde a ello, esta propuesta de gobierno se caracteriza por su objetividad, lógica, coherencia y factibilidad, de tal forma que no sea una fuente más de frustración para los habitantes del Municipio, sino que se convierta en una oportunidad de futuro, que permita a Natagaima un desarrollo sostenible e incluyente, que aporte y genere beneficios a la población en general, pero de manera particular a todos aquellos en condición de vulnerabilidad, dentro de un enfoque de desarrollo integral, que haga viable en el territorio la garantía de derechos en función del mejoramiento y calidad de vida de nuestro pueblo.

En tal sentido, este plan de gobierno se fundamenta y tiene como eje central de sus impactos, al SER HUMANO en sus múltiples dimensiones, el cual hoy se debate entre la incertidumbre de la garantía de sus mínimos derechos protegidos constitucionalmente, pero avasallados por la crisis social, económica e incluso política y la incierta posibilidad de un progreso incluyente, que colocan al habitante del común a la zozobra de los acontecimientos.

Con la participación y el acompañamiento de una gran parte del conglomerado social, se ha recogido ese clamor por soluciones efectivas e incluyentes, que marquen el derrotero hacia el desarrollo integral de Natagaima; sin la comunidad como respaldo efectivo de esta propuesta, no es posible sacar adelante sus iniciativas de solución; quedarán como siempre: sea ya en la desdicha de la demagogia que tanto daño le ha causado a nuestro pueblo, o en las utopías de los futuros inciertos. Natagaima reclama hoy, soluciones concretas que apunten hacia un nuevo modelo de desarrollo local, dispuesto a resolver las necesidades priorizadas que demanda nuestra comunidad, acorde con las políticas nacionales y departamentales vigentes.

Bajo una sola bandera, creemos necesario personalizar nuestro nombre de municipio “NATAGAIMA”, siempre como base de las soluciones planteadas y partiendo bajo la concepción que NATAGAIMA SOMOS TODOS, nuestro compromiso programático es: “NATAGAIMA - GESTION PARA EL CAMBIO EN SERIO”, “NATAGAIMA - GESTION PARA EL CAMBIO Y PROGRESO EFECIENTE ” “NATAGAIMA - GESTION PARA UN PROGRESO INCLUYENTE Y NECESARIO”

De acuerdo con el mandato constitucional, los Municipios son los ejecutores directos de las políticas públicas determinadas por el Gobierno Nacional y que para el caso del actual mandatario, han sido promulgadas plenamente en la Ley 1450 de junio 16 de 2011 o Plan Nacional de Desarrollo, el cual acogemos plenamente, pero destacando especialmente nuestro acompañamiento especial en la búsqueda de la paz, el compromiso ineludible con el desarrollo regional, la formalización del empleo y el ataque frontal a la pobreza.

No hay lugar a dudas que no se podrá avanzar hacia el desarrollo del Municipio de Natagaima, si no se dispone de una infraestructura adecuada, o sus habitantes no disponen de vivienda digna, o si su sector agropecuario no es atendido en la medida de sus necesidades y si no se aprovechan las posibilidades de la innovación, todas ellas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo. Por eso, esta propuesta, pone en contexto estas políticas, porque hacen parte de los requerimientos y necesidades propias de los habitantes de nuestro Municipio y todo ello, sin un ejercicio cuidadoso de buenas prácticas de gestión pública, como las que le proponemos a nuestros ciudadanos, tampoco será posible. Por eso, el concepto de Buen Gobierno, participativo, abierto y arropado por la comunidad, es fundamento básico de esta propuesta.

Nuestro objetivo básico es colocar a Natagaima dentro de los procesos dinámicos de prosperidad, por lo que convencidos de este esfuerzo de construcción colectiva, los ejes de desarrollo propuestos aquí, se constituyen en la posibilidad de un salto hacia el progreso eficiente y sostenible de Natagaima, en el contexto de un gobierno marcado por las buenas prácticas y trabajo abierto con y para la comunidad. En función de este propósito, nos permitimos exponer para el ejercicio de la democracia y la decisión de sus ciudadanos, los siguientes ejes programáticos, que consideramos, son fundamentales y constituyentes básicos del desarrollo para Natagaima:

1. **NATAGAIMA – CAPITAL Y FACTOR HUMANO**: la riqueza más importante que tiene el mundo, es sin lugar a dudas el ser humano. Es él quien propicia la potenciación de los demás recursos económicos. Sin él, todo lo demás sobra. Así que primero, el ser humano merece nuestra atención principal, pero no de cualquier forma. Se da desde la perspectiva de su condición y calidad de vida, la cual nos pone de manifiesto que todos los esfuerzos del Estado, deben estar en función de ese propósito fundamental, entendiendo que el ser humano no se puede segmentar para su atención, sino integralmente, es decir, en sus dimensiones cognitivas, espirituales, sociales, políticas, axiológicas, productivas, físicas y lúdicas, por lo que nuestro programa de gobierno, tendrá como esencia de su plan de acción esta premisa fundamental: la atención integral al ser humano que vive en nuestro Municipio.
2. **NATAGAIMA - COMPETITIVA**: el mejoramiento del ingreso general de la población Natagaimuna sólo es posible lograrlo, si se crean condiciones adecuadas de competitividad general de carácter municipal, que permitan la organización de la sociedad dentro de nuevas perspectivas de desarrollo económico y social, para lo cual, hay que modificar desde la cultura de la empleabilidad y uso de los distintos factores productivos, hasta de las mismas condiciones específicas sobre las cuales se crean, se realizan y se producen la circulación de bienes y servicios que los Natagaimunos generan para atender sus propias demandas y desde luego su articulación con las demandas externas que desde otras regiones cercanas y lejanas determinan buena parte del destino de su producción, en condiciones adecuadas de precio, calidad y oportunidad para la población. Una cultura empresarial que se extienda a los diferentes niveles de la población como una forma real de participar del ciclo económico, permitirá hacer más competitivo al Municipio y a sus productos y servicios y por lo tanto, incrementar las posibilidades de mejoramiento del ingreso real de la población.
3. **NATAGAIMA – PRODUCTIVA**: De la misma manera, no basta con contar con los recursos y condiciones adecuadas de producción, circulación y distribución de los bienes y servicios que el Municipio genera y demanda, si estos no se producen dentro de estándares de alta rentabilidad y eficiencia, es decir, si los diferentes factores de la producción, no se hacen más productivos, manejando entre otros elementos la diversificación de la producción especialmente la que se obtiene de nuestro sector agropecuario, o generando nuevos servicios que puedan marcar un novedoso derrotero para el futuro de la población, dentro de los requisitos de calidad y oportunidad que los mercados hoy demandan. Esto permitirá la realización de la producción de bienes y servicios en condiciones reales de mejorar el ingreso de los diferentes participantes en la actividad económica que se da en el Municipio.
4. **NATAGAIMA – PARTICIPATIVA CON GOBIERNO EJEMPLAR**: Un buen gobierno, se caracteriza además de la aplicación de buenas prácticas de gestión pública en todos los niveles, por una efectiva y eficiente participación de la comunidad en la gestión de la cosa pública. Muchos hechos demuestran que gran parte del estancamiento socio-económico de nuestro pueblo, radica en la no aplicación de una cultura participativa, que los ejercicios de gestión a espaldas de la comunidad, sólo han beneficiado a pocos y por lo tanto, sus resultados evidencian sus bajos impactos en el desarrollo integral del Municipio.

Se ha demostrado ampliamente que la participación ciudadana da resultados en la aplicación de políticas públicas. Actitudes sensatas muestran que la participación de la comunidad, demuestra ser un mecanismo eficiente para que la asignación de los recursos tenga la mayor efectividad posible y generen el cumplimiento a los indicadores propuestos, como resultado de una eficiente política social y de resultado.

La elaboración de políticas y programas que incluyan en sus fases la participación ciudadana genera ventajas comparativas, en aspectos de equidad, eficiencia y sostenibilidad, generando con ello un control en la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, que se deban aplicar en Natagaima.

En función de la visión de desarrollo integral y comunitario, se hace necesario articular y armonizar para nuestro pueblo, la aplicación de un proceso enmarcado en el contexto de la innovación, cuyas bases tanto en lo científico como en tecnológico, se puedan aprovechar de manera eficaz y eficiente, todos los factores y recursos humanos, naturales, físicos y económicos, para dar así fiel cumplimiento a los objetivos trazados en nuestra propuesta programática de gobierno, y a la vez estas acciones coadyuven a fortalecer aspectos tan esenciales en nuestra democracia Natagaimuna, como es la articulación de políticas sociales, de género, niñez, juventud, atención al adulto mayor, la prevención y solución a impactos sociales negativos, generando estrategias económicas competitivas que permitan el desarrollo en el mediano y largo plazo para nuestro Municipio.

Acorde con esos principios y luego de un esfuerzo de construcción colectiva con las fuerzas vivas del Municipio, queremos comprometer a nuestros ciudadanos que nos acompañen en la ejecución de este programa de gobierno, para el cual disponemos y en perspectiva de desarrollo los siguientes programas y políticas que proponemos a la ciudadanía de cara, no a las próximas elecciones, sino de cara a un futuro más promisorio y esperanzador para la población Natagaimuna.

1. **NATAGAIMA - EJE DE DESARROLLO INTEGRAL HUMANO SOSTENIBLE**

El ser humano será nuestro eje fundamental sobre el cual se argumenta esta propuesta de gobierno. En tal razón, consideramos que el mejoramiento de la condición de la calidad de vida de los habitantes de Natagaima, se empieza a resolver, si se ataca estructural y articuladamente los siguientes ejes para el desarrollo de la condición de vida de nuestra comunidad:

* Salud.
* Vivienda digna.
* Cultura.
* Deporte, recreación y actividad física.
* Desarrollo social y comunitario
	1. POLÍTICAS DE DESARROLLO INTEGRAL HUMANO SOSTENIBLE

Natagaima no es ajena al desequilibrio social y económico que vive el país, razón por la cual, habrá que articular todos los esfuerzos que sean necesarios para mitigar y generar alternativas orientadas a disminuir esas brechas, generando alternativas que tengan resultados en el corto y medio plazo, pero que al mismo tiempo dejen orientaciones y bases sólidas para el desarrollo de largo plazo, en el cual, hoy por hoy se juega, al desarrollo humano integral como esencia de ese esfuerzo encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En tal sentido y en esta perspectiva social, se proponen ejes articuladores, que impactan y son vitales factores que inciden en las condiciones de la calidad de vida de la población, para los cuales, se impulsarán la implementación y ejecución de las siguientes políticas públicas de carácter general:

* Primero los niños.
* Inclusión de la discapacidad.
* Política integral de derechos humanos.
* Política de género.
* Política de juventud.
* Atención integral al adulto mayor.
* Atención integral a la población vulnerable

Estas políticas, se materializan en la realización de los siguientes programas:

1.1.1 PROGRAMAS DE SALUD. “PRIMERO MI SALUD”

Teniendo como premisa que el impacto sobre la salud refleja la calidad de vida, en este caso de Natagaima, la presunción es clara que, el gobierno que se elija debe enfocar esfuerzos en mejorar este sector, máxime cuando la salud, vista desde la perspectiva del desarrollo humano, va mas allá de la simple concepción hospitalaria, curativa; debe tener un enfoque o perspectiva integral, donde el gobierno municipal debe interactuar con los diferentes grupos que componen el sistema, para prevenir y mejorar en este sector, y dejar bases para que la salud se produzca y reproduzca en todos los sectores que conforman el quehacer del municipio, y desde luego el efecto exterior de las gentes con una salud estable y productiva.

Será indispensable considerar, como lo establece nuestro ordenamiento jurídico que la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos básicos, que debe cubrir el estado, garantizando que todas las personas tengan acceso a los servicios de promoción, protección, y recuperación de la salud; uno de los grandes retos y compromiso para que la salud como derecho adquirido, se haga una realidad, se orientará a ampliar la cobertura en salud preventiva y asistencial, apoyando con acciones claras, lo cual se desarrollará a través de los siguientes subprogramas y proyectos

1.1.1.1 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Proponemos fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, articulando los siguientes proyectos para beneficio de los Natagaimunos.

1.1.1.1.1 Proyecto de prevención integral en salud. Este proyecto busca darle la oportunidad a la población municipal de acceder a los programas de prevención integral, pero principalmente a enfermedades tales y como SIDA, HEPATITIS B, DENGUE y otras infecto-contagiosas que puedan reducir los índices de morbilidad y mortalidad en Natagaima.

1.1.1.1.2 Plan de atención básica incluyente. El plan de atención básica en salud, debe extenderse a todos los sectores de la población, incluyendo de manera especial a las mujeres cabeza de familia, comunidades rurales y resguardos indígenas del Municipio.

1.1.1.1.3 “El médico va al campo”. Se pretende a través de éste proyecto, llegar de manera real y efectiva con los programas de salud directamente a la zona rural del Municipio, llevando hasta las viviendas, al personal de salud del Municipio, que permita atender integralmente el problema de salud de la población.

1.1.1.1.4 Aplicación y apoyo a políticas del gobierno Nacional y departamental a inherentes a Habilitación y acreditación del Hospital San Antonio para prestación de los servicios de salud.

1.1.1.2 RED LOCAL DE URGENCIAS

1.1.1.2.1 Creación de la red local de urgencias. Se puede complementar de manera integral el sistema de salud municipal, si se crea y pone en marcha un servicio local de urgencias que le permita a la población contar con una atención inmediata y de auxilio en caso de emergencia.

1.1.1.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SERVICIOS OFICIALES DE SALUD.

1.1.1.3.1 Mantenimiento de la infraestructura física disponible para los servicios de salud. Se requiere con urgencia, desarrollar un programa de mantenimiento de la infraestructura disponible para los servicios de salud, de tal forma que se le pueda entregar al Natagaimuno un servicio de salud de calidad*.*

1.1.1.3.2 Remodelación y adecuación de la infraestructura necesaria para atender los servicios de salud. Para el fortalecimiento del sistema de salud municipal, es necesario hacer remodelaciones y adecuaciones a las necesidades de un servicio de salud de buena calidad para los usuarios.

1.1.1.4 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

1.1.1.4.1 Fortalecimiento financiero del sector salud. Es necesario desarrollar convenios y ajustes reales hacia la eficiencia de los recursos disponibles para la salud, dentro del marco legal y operativo que la ley exige.

1.1.1.4.2 Fortalecimiento administrativo. Una buena gestión administrativa del sistema local de salud, facilitará y propiciará una prestación del servicio de salud con calidad.

1.1.1.4.3 Creación de política pública en salud municipal. Es necesario que el municipio desarrolle instrumentos de política pública municipal que le permitan establecer estrategias de largo plazo que redunden en una mejor prestación de los servicios de salud del Municipio.

1.1.2 PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. “UNA VIVIENDA DIGNA PARA EL NATAGAIMUNO”

La calidad de vida se mejora, si igualmente se profundiza en un tema vital para el ser humano: su vivienda. Una vivienda en condiciones adecuadas tanto desde el punto de vista de su desarrollo constructivo y arquitectónico, como desde sus condiciones ambientales, produce familias e individuos más productivos y proactivos a la actividad del diario acontecer. En tal razón, proponemos los siguientes proyectos:

1.2.2.1 Banco de materiales. Crearemos un banco de materiales que permita la adquisición de insumos necesarios para la construcción de vivienda de interés social, a bajos costos para los beneficiarios del programa.

1.2.2.2 Construcción y desarrollo. Será necesario mitigar el déficit de vivienda de interés social, tanto en el sector urbano como en el rural, para lo cual, se desarrollarán los siguientes proyectos

1.2.2.2.1 Mejoramiento de vivienda de interés social como generadora de empleo y solución de familia. Este proyecto tendrá cobertura en el:

1.2.2.2.1.1 Sector Rural

1.2.2.2.1.2 Sector Urbano

1.2.2.2.1.3 Comunidades Indígenas

1.2.2.2.2 Construcción de vivienda de interés social, como generadora de empleo y solución de familia. Este proyecto tendrá cobertura en el:

1.2.2.2.2.1 Sector Rural

1.2.2.2.2.2 Sector Urbano

1.2.2.2.2.3 Comunidades Indígenas

1.2.2.2.3. Autoconstrucción de vivienda de interés social. Proyecto tendrá cobertura en el:

1.2.2.2.3.1 Sector Rural

1.2.2.2.3.2 Sector Urbano

1.2.2.2.3.3 Comunidades Indígenas.

1.2.2.2.4 Con el apoyo de programas de emergencia, generar solución para reubicación a los sectores de alto riesgo

* + 1. CULTURA. “IDENTIDAD Y DESARROLLO CULTURAL DEL NATAGAIMUNO”

Natagaima posee orgullosamente el galardón de la “Meca del folclor Colombiano”, título bien logrado, producto del trabajo mancomunado que tuvieron generaciones anteriores y legado que hoy en día con ahínco debemos conservar e incrementar, mediante políticas claras y propias, que nos lleven nuevamente a nuestro sitial histórico, como patrimonio cultural plenamente aplicado. En tal sentido, los programas y proyectos relacionados particularmente con las artes, estarán inmersas en el fortalecimiento de la identidad Natagaimuna, como un eje estratégico vital para sus actuales y futuras generaciones.

Siendo así que la cultura se constituye en un eje estratégico del desarrollo del ser humano y de la sociedad en general, se proponen los siguientes subprogramas y proyectos para articular la perspectiva cultural del Municipio.

1.1.3.1 MANIFESTACIONES CULTURALES: En este campo se propone integrar de manera coherente acciones que impliquen un desarrollo adecuado de todas las manifestaciones culturales, en la cual Natagaima ha engendrado como identidad y reconocimiento en el ámbito cultural y sobre el cual destacamos:

1.1.3.1.1 Promoción y desarrollo artístico.

1.1.3.1.2 Promoción y desarrollo artesanal.

1.1.3.1.3 Formación artística y cultural.

1.1.3.1.4 Fomento de la lectura.

1.1.3.1.5 Eventos y muestras culturales.

1.1.3.1.6 Apoyo a la creación de la CÁTEDRA NATAGIAMA.

1.1.3.1.7 Divulgación y socialización de las acciones del sector cultural.

1.1.3.1.8 Gestionar alianzas y convenios de cofinanciación de actividades del sector cultural y artístico, con el Ministerio de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Tolima y demás entidades internacionales, nacionales y departamentales que permitan el impulso al sector cultural de Natagaima.

1.1.3.1.9 Crear como símbolo ancestral y desarrollo turístico el “PUEBLO PIJAO”,

1.1.3.1.10 Generar concursos de arte campesino-indígena, rescatando nuestros valores culturales.

1.1.3.2 PATRIMONIO: en nuestro gobierno, queremos conservar e implementar procesos y acciones que conlleven a conservar, ampliar y engrandecer el patrimonio cultural del Municipio.

1.1.3.2.1 Conservación y protección del patrimonio tangible.

1.1.3.2.2 Conservación y protección del patrimonio intangible.

1.1.3.2.3 2Implementación de la cátedra municipal.

1.1.3.3 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE CULTURA: Con un compromiso real, se invertirá en el mantenimiento y conservación de todos los espacios culturales, como también la implementación de escenarios que conlleven a multiplicar la práctica y desarrollo de la cultural como tal.

1.1.3.3.1 Gestión de espacios y locales culturales

1.1.3.3.2 Conservación y expansión del parque mitológico

1.1.3.3.3 Desarrollo de la infraestructura para el sector cultural.

1.1.4 DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA – “TIEMPO LIBRE COMO CALIDAD DE VIDA DEL NATAGAIMUNO¨:

Con base en un plan debidamente estructurado, que concatene con nuestras necesidades y recursos, se buscará que el deporte, la recreación y la actividad física, sean fuente especial de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio y factor especial de fortalecimiento de la identidad Natagaimuna y variable esencial para la prevención en salud.

Mediante un proceso sistemático y permanente se implementarán programas que conlleven al estímulo a procesos de formación integral en este campo que busque, la construcción de valores, principios de solidaridad y convivencia social, respeto y tolerancia a través de la disciplina deportiva como una alternativa viable para la prevención de factores desestabilizadores y la promoción de la salud y prevención de las enfermedades. Y en consecuencia nuestro programa va dirigido a cubrir aspectos como:

1.1.4.1 DEPORTE PARA TODOS:

1.1.4.1.1 Juegos Deportivos Municipales

1.1.4.1.2 Juegos Indígenas Municipales.

1.1.4.1.3 Eventos Deportivos Municipales.

1.1.4.2 DEPORTE FORMATIVO

1.1.4.2.1 Escuelas Deportivas.

1.1.4.2.2 Eventos Deportivos del Sector Educativo.

1.1.4.3 RECREACIÓN PARA TODOS

1.1.4.3.1 Encuentros Recreativos Generacionales Intergeneracionales.

1.1.4.3.2 Encuentros Recreativos Rurales, urbanos e Intersectoriales**.**

1.1.4.4 ACTIVIDAD FÍSICA PARA TODOS

1.1.4.4.1 Por la salud Natagaima se Mueve.

1.1.4.5 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL RECREATIVA Y DEPORTIVA.

1.1.4.5.1 Gestión y Desarrollo de la Infraestructura Deportiva y Recreativa*.*

1.1.5 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO- GOBIERNO PARTICIPATIVO CON EL NATAGAIMUNO¨:

Se hará énfasis en la participación de todos los actores sociales, para que de manera incluyente se generen procesos mancomunados y por ende se logres resultados conjuntos de participación social como son:

1.1.5.1 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1.1.5.5.1 Acción Comunal Incluyente

1.1.5.5.2 Gobierno con la Comunidad.

1.1.5.5.3 Resguardos y Cabildos indígenas deliberantes.

1.1.5.2 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE POBLACIÓN

1.1.5.2.1 Atención integral al adulto mayor

1.1.5.2.3 Atención integral a desplazados.

1.1.5.3 CENTRO DE DESARROLLO DE LA MUJER

Un compromiso tácito en nuestro gobierno, es la atención especial a la equidad de género, que garantice el derecho integral e interdependiente de la mujer y la igualdad de género, en todos los grupos de población. De tal manera que desarrollen acciones propias de vinculación y participación, como pilar básico de progreso y apoyo en el desenvolvimiento socio-económico de nuestro pueblo, por lo que expresamos acciones como:

1.1.5.3.1 Creación y desarrollo del centro de desarrollo de la mujer. Este será uno de los puntos esenciales que puedan materializar una política de género, que pueda atender integralmente las necesidades de la mujer, tanto desde su perspectiva y papel preponderante en el desarrollo de la familia, como su vinculación a la sociedad, a la vida política, cultural y a la producción, que permitan proyectar de una mejor forma las perspectivas de la mujer Natagaimuna en este milenio.

1.1.5.4 FAMILIAS EN ACCIÓN

Tratándose de una política de Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a los niños menores de años que pertenezcan a las familias, nivel 1 del SISBEN, familias en condición vulnerable, el compromiso será:

1.1.5.4.1 Coordinación en su aplicación de manera eficiente y efectiva.

1.1.5.4.2 Coadyuvar a la orientación y apoyo a los programas sociales emanados de los programas de Acción social.

1.1.5.4.3 vigilar y controlar la adopción de familias en acción

**2 NATAGAIMA COMPETITIVA:**

Como un compromiso primordial, se buscará hacer de Natagaima un eje que conlleve a ser competitivos tanto interna como externamente en productos y servicios, máxime cuando se están abriendo puertas de comercio e intercambio a todos los niveles productivos.

Para ellos se focalizará en puntos básicos que generen resultados positivos como son:

* Emprendimiento y cultura empresarial
* Diversificación productiva
* Sostenibilidad Ambiental
* Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento municipal

2.1 POLÍTICAS DE COMPETITIVIDAD:

Se desarrollarán políticas puntuales, que conlleven a generar una cultura de desarrollo, en los diversos campos de nuestra economía, haciendo de ellos una fuente de ingresos, y por ende posicionamiento de los mismos en un mercado global y de competencia.

* Desarrollo empresarial
* Desarrollo tecnológico
* Política de Mercadeo
* Ordenamiento Territorial

2.1.1 EMPRENDIMIENTO Y CULTURA EMPRESARIAL – “CADA VEZ, MÁS EMPRESARIOS NATAGAIMUNOS¨

Uno de los factores que más inciden en el desarrollo de nuestro municipio es la generación de ingresos, el cual a su vez tiene entre otras causas el bajo desarrollo empresarial de nuestra comunidad; ello expone a nuestros comerciantes, agricultores y productores en general, en situación de desequilibrio comercial y financiero, en la cual los intermediarios y aún los mismos consumidores finales imponen las condiciones sobre sus productos y servicios. En tal razón, es necesario desarrollar una amplia cultura empresarial, que le permita al Natagaimuno dimensionar de una manera diferente su participación en el ciclo económico y le permitan incrementar sus posibilidades de competitividad, prosperidad y progreso.

Trabajar por una cultura del logro empresarial, es una labor conjunta que se tiene que hacer entre los diferentes actores individuales e institucionales que pueden participar del desarrollo de Natagaima, comenzando por el sector educativo y su vinculación real con las necesidades y características propias del sector productivo municipal. En tal razón la propuesta de un CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL, que articule toda una política pública, programática y de acciones hacia la reactivación del desarrollo económico de nuestro Municipio, se constituye en la principal estrategia, sobre la cual impulsaremos nuestras metas de gobierno.

Por lo tanto accionaremos con el siguiente esquema:

2.1.1.1. CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

2.1.1.1.1 Formación Empresarial**.** A través de este proyecto, se impulsarán acciones encaminadas a entregar herramientas de organización, producción, financiación y negociación para los productores y comerciantes del Municipio en particular, pero con cobertura igualmente hacia la población en general, que permita mejorar la competitividad municipal.

2.1.1.1.2 Creación y desarrollo del “CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE NATAGAIMA.”

2.1.1.1.3 Creación del Banco del proyectos exitosos, que promueva la participación de diversos actores de la producción, impulsando propuestas productivas, rentables y sostenibles de corto, medio y largo plazo, como fuente especial de mejorar los índices de empleabilidad y de generación de ingreso.

2.1.1.1.4 Articulación empresarial y comercial con el centro del país de manera especial, pero sin perder de vista las relaciones empresariales y comerciales con el resto de las regiones del país y del mundo.

2.1.1.1.5 Apoyo a la creación de modelos asociativos, para la implementación de un desarrollo productivo y comercial de productos propios

2.1.1.1.6 Organización y desarrollo de las ferias empresariales que permitan para los productores locales, competir en óptimas condiciones de calidad, precio, pertinencia y oportunidad.

2.1.1.1.7 Promoción y desarrollo comercial a todo nivel de los productos originarios de nuestro municipio, corregimiento y veredas, en sitios de exposición creados para tal fin.

2.1.1.1.8 Asistencia técnica y transferencia tecnológica, que les permita a nuestros productores de bienes y servicios, mejorar sus condiciones de competitividad y productividad.

2.1.1.1.9 Fomento del crédito productivo, a través de convenios con entidades nacionales, departamentales y/o privadas, que permitan la financiación de la inversión para micro, pequeños y medianos empresarios del Municipio.

2.1.1.2 DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA – “NATAGAIMA PRODUCTIVA”

Conscientes de nuestra vocación agrícola y apoyados en la regulación que genera el gobierno nacional y departamental, y con una eficiente gestión pública, se implementará un plan de desarrollo municipal agropecuario, que esté enmarcado en la generación de espacios y ambiente de favorabilidad para la inversión, que de impulso y emprendimiento agropecuario, articulado al Centro de Desarrollo Empresarial del Municipio, que fortalezca las alianzas estratégicas con el sector productivo, tecnológico y comercial del país y otras que puedan impactar positivamente en este sector, entre otras y principalmente:

Apoyaremos acciones en investigación, capacitación, convenios (Gobernación, SENA, FINAGRO, Banco Agrario, et), unidades de apoyo, gestión de mercados, que incidan en el desarrollo de nuestro sector agropecuario, por lo que se generan acciones como:

* Fomentar la asistencia técnica agropecuaria y ambiental.
* Fomentar el mercado campesino en Natagaima y en ciudades capitales (Ibagué, Bogotá, etc.), como despensa agrícola (Programa: Alimentando las ciudades)
* Construcción de centros de acopio o transformación de materia prima para seleccionar con destino a mercados.
* Fomentar la asociatividad generando empleo y buscando crédito y servicios financieros ( DRE)
* Establecer el mapa de uso del suelo para el sector agropecuario (que se debe sembrar o tener por sectores)
* Mejorar la información o la conectividad con el sector rural a través de Internet y vías de comunicación
* Fortalecer programas seguridad alimentaria.

Por lo tanto para la recuperación, sostenimiento y diversidad del sector agropecuario focalizaremos nuestras acciones en aspectos como:

2.1.1.3 DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA

Promoción y desarrollo de producción frutícola, para aprovechar de la mejor manera las ventajas competitivas que nuestras condiciones de producción ofrecen para este tipo de productos.

2.1.1.3.1 Promoción – producción de cultivos de pancoger.

2.1.1.3.2 Generación de valor agregado a nuestra producción agrícola

2.1.1.3.3 Promoción y desarrollo de producción agrícola con fines medicinales. Explorar otras posibilidades de aprovechamiento de los recursos naturales que dispone nuestro Municipio.

2.1.1.3.4 Fomentar la producción agrícola de cultivos de exportación en verde y seco, con la certificación del ICA, del INVIMA, generando empleo con empresas conformadas por mujeres campesinas, haciendo una agricultura sostenible y competitiva

2.1.1.3.5 Fomentar la agricultura urbana y rural para la seguridad alimentaria, mejorando la salud de los Natagaimunos

2.1.1.3.6 Apoyar procesos de implementación de la agricultura urbana, en el ciclo inicial y final de producción y consumo.

2.1.1.3.7 Fomentar biofábricas y la producción limpia de cultivos con abonos orgánicos y las Buenas Practicas Agrícolas (BPA)

2.1.1.3.8 Promoción y desarrollo a la producción agroindustrial ambientalmente sostenible, articulando el sector de la producción agrícola tradicional, con las nuevas posibilidades que la tecnología y la sostenibilidad ambiental del país exigen.

2.1.1.4 DIVERSIFICACIÓN PECUARIA

2.1.1.4.1 Promoción y desarrollo de especies menores.

2.1.1.4.2 Programa especial de repoblamiento bovino.

2.1.1.4.3 Desarrollo piscícola.

2.1.1.4.4 Fomentar el silvopastoreo y el mejoramiento de praderas.

2.1.1.5 DIVERSIFICACIÓN SECTOR SERVICIOS – DESARROLLO TURISTICO

2.1.1.5.1 Lograr un protagonismo a todo nivel, promocionando el sector turístico, que logre posicionar a Natagaima dentro de este marco generador de ingreso

2.1.1.5.2 Apoyar e implementar turismo Cultural – Natagaima por la “Meca del folclor Colombiano”, debe necesariamente enfocar acciones hacia el posicionamiento de un turismo cultural, donde sobresalgan los elementos inherentes a este concepto como es el mismo folclor, la música y su historia.

2.1.1.5.3 Turismo natural y ecoturismo: Teniendo en cuenta que el turismo se ha convertido en una opción para la economía, especialmente de los municipios, en nuestro gobierno enfatizaremos sobre todo un plan que genere los mayores rendimientos sociales, de tal manera que se pueda articular una propuesta integral de desarrollo del sector turístico municipal en cuanto a formación, medio ambiente, rutas, sitios de hospedaje, su gastronomía y demás elementos que interactúan en esta clase de actividades.

2.1.1.5.4 Implementar y fomentar el turismo agropecuario.

2.1.1.6 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL “MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE PARA UNA NATAGAIMA BELLA Y EN PAZ.

Hoy cuando el mundo se debate en la incertidumbre del impacto del deterioro ambiental y cuando existen medios de participación a todo nivel, en la recuperación de bosques, zonas verdes, ríos, rondas, etc., debemos dar un giro tanto culturalmente como de gestión, que nos ubiquen como participantes y beneficiarios de acciones focalizadas en este sector.

El factor climático, ha y sigue impactando y convulsionando nuestra tierra, factor que ha implicado la generación de recursos para la recuperación de los efectos negativos que estos fenómenos imponen. Natagaima puede convertirse en un espacio de recuperación, por lo que se puede visionar espacios de inversión para mitigar en parte de estos efectos, desde luego en alianza y con la ayuda tanto del gobierno departamental como del nacional.

Es por eso que nuestro plan de gobierno, se hará énfasis en este campo, en políticas claras que logren mitigar y controlar el deterioro de nuestros recursos naturales, por lo que accionaremos en puntos como:

2.1.1.6.1 RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENTAS HIDROGRÁFICAS

2.1.1.6.1.1 Gestión en la promoción y ayuda para la recuperación de las cuencas hídricas contaminadas.

2.1.1.6.1.2 Protección, recuperación de cuentas hidrográficas fortaleciendo los nacederos de agua y los cultivos de árboles maderables, y proyectos forestales artesanales.

2.1.1.6.1.3 Hacer buen uso del recurso hídrico, reservorios de agua y apoyar distritos de riego como Golondrinas, el Triangulo de Sur, mini-distritos, riego por goteo, otros reservorios o sistemas de riego

2.1.1.6.1.4 Proyectos de cultura del consumo, ahorro y racionalización del agua

2.1.1.7 SISTEMA INTEGRAL DE MANEJOS DE RESIDUOS

Como política clara de control en el manejo de los residuos sólidos que impliquen reducir el impacto ambiental, se generan acciones eficientes como:

2.1.1.7.1 Sistema integral de manejo de residuos sólidos

2.1.1.7.2 Recuperación y mantenimiento plantas de tratamiento aguas residuales.

2.1.1.7.3 Control eficiente en el manejo, en la recolección y disposición final de las basuras.

2.1.1.7.4 Apoyo y orientación a las personas recicladores, especialmente en el aspecto de salubridad, producto de su trabajo en el destino final de las basuras, como aporte a selección de productos de impacto ambiental.

2.1.1.8 DESARROLLO FORESTAL

2.1.1.8.1 Programa especial de reforestación municipal

2.1.1.8.2 Participación en los proyectos especiales de desarrollo agropecuario y forestal.

2.1.1.8.3 Gestación de proyectos ambientales mediante alianzas publico-privada

2.1.1.8.4 Participación de políticas que puedan conllevar a la generación de áreas de reserva forestal, en la medida de la capacidad del municipio.

2.1.1.8.5 Concertación para el control de la deforestación y la desertización.

2.1.1.9 EDUCACIÓN AMBIENTAL

2.1.1.9.1 Programa de educación ambiental.

2.1.2 MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL Y DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL – DESARROLLO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA – “ÓPTIMA INFRAESTRUCTURA PARA EL NATAGAIMUNO¨

2.1.2.1 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Un compromiso vital para la generación de procesos productivos y competitivos, necesariamente en la inversión en soluciones de infraestructura vial. De tal manera que el compromiso a través de convenios público-privados, se focalizarán soluciones en este aspecto, para bien y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

2.1.2.1.1 Gestión para conservación y mantenimiento de las vías que ingresa al área urbana.

2.1.2.1.2 Recuperación y mantenimiento de vías principales y secundarias

2.1.2.1.3 Recuperación y mantenimiento de vías urbanas

2.1.2.1.4 Coordinación con municipios vecinos para la conectividad y solución de acceso.

2.1.2.1.5 Mejoramiento de la conectividad y vías de acceso tanto a los municipios vecinos y centro (veredas) productivas previo diagnostico de necesidades (Obras, puentes y otros)

2.1.2.1.6 Mejoramiento de caminos terciarios

2.1.2.1.7 Gestión para la construcción de vías terciarias

2.1.2.2 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

2.1.2.2.1 Manejo integral del sistema de acueducto municipal

2.1.2.2.2 Plan integral de Distritos de riego

2.1.2.2.3 Mejoramiento del alumbrado público de la zona urbana

2.1.2.2.4 Reordenamiento y mantenimiento de la plaza de mercado

2.1.2.2.5 Gestión para la implementación a los servicios de las TIC

2.1.2.2.6 Articulación para instalación y utilización de Internet social, con cobertura de banda ancha en tecnología de punta.

1. **EJE DE PRODUCTIVIDAD**:

En concordancia con el plan de desarrollo nacional, nuestro plan de gobierno se hará énfasis y esfuerzos contundentes para hacer de Natagaima un sector productivo, con calidad, base fundamental para competir y desde luego generar resultados positivos que impliquen generación de ingresos.

Ubicamos en este eje la educación como pilar estratégico, que permita el desarrollo de competencias laborales y el desarrollo del espíritu empresarial que hagan de nuestros coterráneos aguerridos emprendedores, competitivos y productivos dentro de estrategias amplias de desarrollo y articulados a la región, al departamento a Colombia y al mundo.

De igual manera estaremos atentos al desenvolvimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad, las cuales coordinarán y articularán al interior de cada departamento las políticas de desarrollo productivo, de competividad y productividad, para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, el fomento de la cultura del emprendimiento, Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECYT), Comités Universidad-Estado-Empresa, Comités de Biodiversidad, Redes Regionales de Emprendimiento, Consejos Regionales de PYME, Consejos Ambientales Regionales, Comités de Seguimiento a los Convenios de Competitividad e Instancias Regionales promovidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de donde obviamente, saldrán modelos y aplicaciones para implementar a nuestro desarrollo y por ende volvernos participes y actores de soluciones practicas y realizables.

En tal razón proponemos tres ejes estructurales para su implementación y desarrollo

* EDUCACIÓN
* DESARROLLO INSTITUCIONAL

- MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

3.1 POLÍTICAS DE PRODUCTIVIDAD

* COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
* FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PARA EL TRABAJO
* FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO
* ACUERDOS DE GESTIÓN
* AUSTERIDAD Y CONTROL DEL GASTO
* SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN
* CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS Y CONVENIOS DE DESARROLLO LOCAL – REGIONAL – DEPARTAMENTAL – NACIONAL E INTERNACIONAL

3.1.1. EDUCACIÓN – NATAGAIMA EDUCADORA - EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENTE PARA EL NATAGAIMUNO¨

El ubicar al sector de educación en este eje estratégico de productividad, buscamos con ello consolidar una plataforma real de la labor que deben desarrollar todos los actores en este campo, toda vez que es a partir de este proceso donde verdaderamente se visionará y desarrollará el progreso de Natagaima. Una educación pertinente, con visión de futuro, que prepare a nuestra comunidad para el emprendimiento y para el trabajo, indudablemente permitirá mejorar las actuales condiciones tanto en los niveles de empleabilidad como del ingreso real que perciben las familias*.*

Nuestro municipio no puede estar ajeno a los cambios que se están implementando, en el campo de la educación, como base del desarrollo globalizado, y es allí donde puntos como Ciencia, tecnología, metodologías, conectividad con el sector productivo, hacen que se generen acciones mancomunadas con el departamento, nación, sector privado, etc., en inversión que fortalezca el crecimiento de nuestra comunidad. Luego nuestro programa de gobierno, aunará todos los esfuerzos para articular un verdadero impacto, desarrollando la siguiente plataforma*:*

3.1.1.1 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE COBERTURA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

3.1.1.1.1 Optimización del acceso al sistema educativo municipal.

3.1.1.1.2 Fortalecimiento de la permanencia en el sistema educativo municipal.

3.1.1.1.3 Apoyo y fortalecimiento en educación al sector de primera infancia.

3.1.1.2 APOYO A COBERTURAS EN LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

3.1.2.1.1Apoyar el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), de los planteles educativos del municipio en la gestión académica, administrativa, directiva y financiera.

3.1.2.1.2 A través de proyectos transversales apoyar con énfasis una educación con calidad

3.1.2.1.3 Integralidad y apoyo al componente comunitario del sector educativo, para mejorar estándares de calidad Profesores-estudiantes, que logren cerrar la brecha en deficiencia de resultados.

3.1.2.1.4 Gestión integral a la aplicación de las políticas de las TICs, enmarcadas en el proceso de solución integral de la educación a todo nivel.

3.1.2.1.5 Gestión participativa para programas especiales que aporten soluciones físicas en tecnología de punta, cuya solución como indicador beneficie a las personas.

3.1.2.1.6 Articulación con el sector educativo, para diseños e implementación de programas de impacto como; seguridad alimentaria, canasta educativa, niños por computador, bibliotecas, material pedagógico, convenios de bilingüismo, evaluaciones, fortalecimientos a los directivos, estímulos a profesores, formación permanente, becas, día del maestro, integración educativa, especializaciones, cruzadas, semana cultural.

3.1.2.1.7 Apoyo integral a la formación de la CÁTEDRA NATAGAIMA, que conlleve a consentir un sentido de conocimiento y pertinencia en todo el contexto de nuestra cultura y desenvolvimiento histórico.

3.1.2.1.8 Apoyo a la integralidad en soluciones a todo el sistema educativo (colegios, escuelas) existentes en Natagaima, creando una mesa de dialogo, concertación y soluciones a problemas que impacten nuestro proceso educativo.

3.1.1.3 FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y SUPERIOR

3.1.1.3.1 Alianzas con instituciones de educación superior, SENA y otros actores del sector.

3.1.1.3.2 Con el SENA, capacitar por competencias laborales a los productores y/o transformadores de materias primas

3.1.1.3.3 Con el apoyo de Instituciones de Educación Superior, el gobierno departamental y el gobierno nacional impulsar la implementación y desarrollo en el Municipio de Programas Académicos de Educación Superior entre otros y principalmente en áreas del conocimiento agroindustriales y empresariales*.*

1. **NATAGAIMA – PARTICIPATIVA, CON GOBIERNO COMPROMETIDO Y EJEMPLAR.**

|  |
| --- |
|  |

Uno de los factores básicos en el desarrollo de la administración pública es que su gobierno este plenamente comprometido con sus exposiciones de un buen gobierno, a través de ejecuciones propias y respaldado por una comunidad conocedora de su cumplimiento y buen resultado, por lo que es indispensable que se generen mecanismos de participación y conocimiento oportuno a través de los medios implementados para tal fin. La labor del Alcalde, además de su liderazgo y de su capacidad de gestión se caracterizará por su trabajo de corte Gerencial, dotando a la administración municipal de un enfoque moderno de gestión pública, que le de vigencia a los principios clásicos de la Gerencia, como son entre otros, el trabajo en equipo, visión estratégica, desarrollo del talento humano, gestión por procesos y mejoramiento continuo.

El rescate de la moral, dignidad, confianza y los valores humanos, son base fundamentales para el ejercicio de la función publica, que conlleve a generar entera confianza que los recursos y bienes están destinados para el fin social, sobre el cual los ciudadanos participantes en las decisiones democráticas pueden y están en la obligación de exigir el cumplimiento de sus gobernantes.

Por lo tanto el compromiso planteado, es garantizar que la ejecución presupuestal sea manejada con absoluta transparencia, que permita la participación de la comunidad, mediante los sistemas de fiscalización comunitaria, control social y veeduría ciudadana se oportuna tal como la Ley ha generado los espacios para tal fin.

Para lograr e implementar todo este contexto de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos, se buscará articular con todo el personal asignado a las funciones públicas, y mediante la aplicación e implementación de herramientas administrativas del sector, a un cumplimiento total de sus ejecuciones a favor de una sociedad ávida de cambios en el manejo de la cosa publica.

Este gobierno se caracterizará por:

* Ser una administración de puertas abiertas
* Comunicación directa con la comunidad
* Labores de trabajo en barrios y veredas

4.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL – GERENCIA SOCIAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD –“GERENCIA ABIERTA, TRANSPARENTE Y DE FRENTE A LA CIUDADANÍA

Se actuará dentro del esquema de eficiencia y efectividad, de tal manera que haya en esencia una excelente gobernabilidad sin mayores costos, como la mejor de las atenciones a la ciudadanía, aspecto que obviamente apunta a generar en la comunidad un mayor grado de credibilidad institucional.

Es claro que el mejoramiento en el ambiente de trabajo, generando acciones de interacción, especialmente la capacitación a los funcionarios actuantes, dará como resultado altos grado de eficiencia, en pro de buscar soluciones interactivas para Natagaima. Pero para todo ello se requiere de la participación efectiva de la comunidad en los diferentes procesos de la gestión pública.

Por lo tanto expongo en este tema, los siguientes puntos de desarrollo y actuación:

4.1.1 PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

4.1.1.1 Implementación de una cultura de la planeación en todos los niveles, en particular dotar al municipio de su respectivos planes sectoriales, su plan de desarrollo municipal, su plan de ordenamiento territorial y el ejercicio permanente de la planeación como una práctica cotidiana de la gestión pública municipal.

4.1.1.2 Desarrollo de un modelo de seguimiento y evaluación de la gestión municipal.

4.1.1.3 Aplicación de la Meritocracia como herramienta de selección y promoción de los servidores públicos

4.1.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA PÚBLICA MUNICIPAL

4.1.2.1 Implementación de buenas prácticas en la gestión pública municipal.

4.1.2.2 Implementación de un amplio programa de gestión pública participativa.

4.1.2.3 Desarrollo de un sistema integral de atención al ciudadano.

4.1.4 ADECUACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN

4.1.4.1 Revisión y adecuación de los sistemas de información.

4.1.5 GERENCIA PÚBLICA TRANSPARENTE

4.1.5.1 Programa integral de rendición de cuentas a la ciudadanía.

4.1.5.2 Mejoramiento en los indicadores de gestión

4.1.5.3 Lucha contra la corrupción

4.1.6 FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

4.1.6.1 Programa de capacitación permanente de los funcionarios públicos.

4.2. MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES – “FINANZAS PARA EL DESARROLLO DE NATAGAIMA”

Acercando la Administración a la comunidad, en actuaciones de transparencia en todos los actos administrativos, y abriendo los espacios al control tanto a las entidades encargadas de estos actos, como a la ciudadanía en general, buscaremos actuar en aspectos como:

4.1.1 Programa de eficiencia fiscal.

4.1.2 Control fiscal eficiente.

4.1.3 Generación de un sistema de información contable, financiero y fiscal que garantice los procesos aplicados a sus registros oportunos.

4.1.4 Lograr al final del período la certificación de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

Como ciudadano Natagaimuno convencido de buscar a través de estos medios democráticos y con base en los principios y políticas de mi partido liberal, las cuales estimo están íntegramente plasmadas en el presente programa de gobierno y sobre las cuales aspiramos a dejarle a Natagaima, un futuro digno y sostenible para las actuales y próximas generaciones.

Aspiro a que con el acompañamiento de mis coterráneos, y apoyado en mis principios morales, ideológicos, políticos y de compromiso, redundaré en los máximos esfuerzos posibles, para lograr los objetivos propuestos de sacar a mi Natagaima, de la situación de dificultad económica y de progreso en que se encuentra.

Si la voluntad de mi pueblo se expresa a favor de esta propuesta, estoy seguro que gobernaré con la colaboración de todos los que con la buena voluntad y decida participación quieran involucrarse en este proyecto, a través de un trabajo en equipo, que representen todos los sectores productivos y de servicio que nos lleven a buscar salidas de progreso y dejar plasmado una visión en mediano y largo plazo, de una sociedad ávida de soluciones integrales, dirigidas por personas llenas de espíritu y convicción social.

DAVID MAURICIO ANDRADE RAMÍREZ

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE NATAGAIMA, 2012 – 2015